



22	1402 (RIESGOS TECNICOS / C.T.R. CONTRATISTA)	Assegurado:	ESTERO GUAZU S.A.
Endoso N°:	2	Documento:	80067516-9
Poliza N°:	956	Fecha de Emision:	28/11/2025
		Vigencia Desde las 12:00 Hs. del	31/07/2026
		Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	31/01/2027
		Plazo en Dias	184
		Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.	243.000.000

**PRORROGA DE VIGENCIA**

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Daños Materiales ocurridos durante la ejecución del CONTRATO N°32/2024 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SEDES Y EDIFICIOS DEL SNPP - PLURIRRUMAL", ID N°440.555, hasta la suma máxima de: (Guaraníes) Doscientos Cuarenta y Tres Millones ( ) UBICACION DEL RIESGO: VARIAS SEDES DEL SNPP, ASUNCION QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA I - COBERTURA AMPLIADA DE MANTENIMIENTO	243.000.000	363.636
<b>TOTALES</b>		243.000.000	363.636

Mediante el presente endoso se deja constancia de la prorroga de vigencia, quedando de la siguiente manera:  
 Periodo de construcción: 15/10/2024 al 31/01/2026  
 Ampliado al 31/07/2026  
 Periodo de mantenimiento: 31/01/2026 al 31/07/2026  
 Ampliado a partir del 31/07/2026 al 31/01/2027

*(Handwritten mark)*



Anexo Nro 1 a la Póliza Nro. 22 140200009580002  
Asegurado: ESTERO GUAZU S.A

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso	
Prima	Gs. 363.636
Interés p/finac.	Gs. 0
IVA	Gs. 36.364
Premio	Gs. 400.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a esta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 400.000 ( Cuatrocientos Mil )

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitted in ASUNCION, 28 de noviembre de 2025

MARTHA CUENCA  
JEFE SECCION

BENITEZ AROCA, ROSA CATALINA  
GERENTE TÉCNICO